

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 200

LEGISLADORES

Nº **280**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia N° 313/10

DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL "CONGRESO
INTERNACIONAL DE DERECHO AMBIENTAL" A DESARROLLARSE
EN NUESTRA CIUDAD, DURANTE LOS DIAS 2, 3 Y 4 DE DICIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO.

16 SET. 2010

Entró en la Sesión de :

Girado a Comisión Nº

PR

AP

Orden del día Nº



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 313/10, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Aprobado



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 09 SEP 2010



VISTO la nota presentada por la Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dra. María del Carmen BATTAINI; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, sea declarado de Interés Provincial el “Congreso Internacional de Derecho Ambiental”, a desarrollarse en nuestra ciudad, durante los días 2, 3 y 4 de Diciembre del corriente año, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal “Enriqueta Gastelumendi”.

Que dicho evento contará con destacados expositores tanto de nivel nacional como internacional, que integrarán los distintos paneles relacionados a temáticas de gran interés para nuestra ciudad.

Que la Dra. María del Carmen Battaini es la Coordinadora Ejecutiva de la Organización quien trabajará en conjunto con el Presidente Honorario Dr. Ricardo Lorenzetti, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia, el Dr. Enrique Peretti, en su carácter de coordinador de la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Dr. Néstor Cafferatta; el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, la Municipalidad y el Concejo Deliberante de esta ciudad y otras organizaciones comprometidas con el medio ambiente.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el “Congreso Internacional de Derecho Ambiental”, a desarrollarse en nuestra ciudad, durante los días 2, 3 y 4 de Diciembre del corriente año, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal “Enriqueta Gastelumendi”, de acuerdo a la nota presentada por la Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dra. María del Carmen BATTAINI, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referendum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 313 / 10

ES COPIA FIEL

MARGARITA BATTAINI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA	
N°	1148
FECHA	02.09
HORA	11:57
FIRMA	<i>[Firma]</i>



Ushuaia, 1° de septiembre de 2010.-

Vice Presidente I a cargo de la
Presidencia del Poder Legislativo
de la Provincia de Tierra del Fuego
Prof. Fabio Adrian Marinello
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, y coordinadora ejecutiva de la Organización del "*Congreso Internacional de Derecho Ambiental*", con el objeto de invitarlo a Ud. y a los demás integrantes de ese cuerpo, a participar de dicho evento, pues su presencia resulta de gran relevancia.

A tal fin, le hago saber que el congreso se desarrollará en la ciudad de Ushuaia los días 2, 3 y 4 de diciembre del corriente año, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal "*Enriqueta Gastalumendi*".

Dicho evento contará con destacados expositores tanto de nivel nacional como internacional que integrarán los distintos paneles relacionados a temáticas de gran interés para nuestra ciudad.

Se organiza con la Presidencia honoraria del Dr. Ricardo Lorenzetti, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia, el Dr. Enrique Peretti, en su carácter de coordinador de la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Dr. Néstor Cafferatta, el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, la Municipalidad y el Concejo Deliberante de esta ciudad y otras organizaciones comprometidas con el medio ambiente.



Esta múltiple integración refleja la clara intención de conformar un espacio de encuentro entre los distintos organismos e instituciones vinculadas al Medio Ambiente y el trabajo en pos de la concientización en el cuidado del mismo, con miras a las generaciones futuras.

Finalmente le solicito considere otorgar el auspicio de este evento, como así también la declaración de interés del Congreso por parte de esa Legislatura Provincial, la posibilidad de entregar presentes a los disertantes y nos facilite, en caso de ser posible, el uso de la imprenta, colaboración ésta necesaria para la concreción de la actividad.

Agradeciendo desde ya su presencia y atención, me despido muy atentamente.

MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia